

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7
 La cantidad de \$: 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Por concepto de : DESRATIZACION ESCUELA PALGUTIN Y CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	713	15/06/2013	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		100,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	100,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	100,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,376,541		
Comprometido	5,596,840		
Por Comprometer	25,779,701		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20301